

LA SOCIEDAD DE ANESTESIA

Sedar crítica: varias CCAA avalan sedaciones por no anestesistas

La sociedad de Anestesia ha remitido una carta al ministro avisando del riesgo que entraña esta práctica por otros facultativos y por enfermeros, tal y como aspiran a permitir algunas regiones.

Laura G. Ibañes. Madrid | laura.gutierrez@diariomedico.com | 18/01/2016 00:00

compartir   Compartir  Like  387  Twitter

☆☆☆☆ |vota! |  2 comentarios

imprimir  | tamaño 



El presidente de Sedar, Fernando Gilsanz. (DM)

En plena polémica por el decreto de *receta* enfermera, que impide formalmente a los enfermeros la indicación y uso de fármacos sin un diagnóstico previo específico del médico, la Sociedad Española de Anestesiología y Reanimación (Sedar) denuncia que son las propias autonomías las que están promoviendo, en ocasiones, la sedación por parte de médicos no especialistas en Anestesia e incluso por parte del colectivo enfermero.

Así lo ha trasladado su cúpula a la opinión pública a través de una carta abierta y al propio ministro de Sanidad en funciones, Alfonso Alonso, a quien la Sedar ha remitido un escrito denunciando este tipo de prácticas por parte de algunas autonomías.

“
La Sedar advierte de que este tipo de iniciativas van contra las recomendaciones de la Sociedad Europea de Anestesia y de la 'Declaración de

La polémica, en realidad no es nueva. Ya el año pasado el sindicato de Médicos de Cataluña denunció que algunas gerencias hospitalarias estaban dejando en manos del personal de enfermería las visitas preoperatorias para valorar el riesgo anestésico y la sedación en endoscopias y cirugía sin ingreso.

A esta denuncia se sumó en abril la de la propia Sedar contra Castilla-La Mancha, por la publicación de una orden que sólo exigía la presencia de un anestesista en el caso sedaciones profundas a pacientes "con complicaciones



TU ESPECIALIDAD AL MINUTO

NEUROLOGÍA



SALUD MENTAL



MÁS SOBRE SANIDAD

Los fumadores le 'cuestan' al sistema casi el doble que los no fumadores

por José A. Plaza

Según un estudio realizado por la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (Separ), los costes anuales por los servicios sanitarios son de 475 euros de no fumadores, y de 849 euros, cerca del doble, personas fumadoras.

Se dispara un 20% la lista de espera quirúrgica Extremadura

por Laura G. Ibañes

ANTERIORES

Julio Lleonart

Helsinki'

“ Cataluña, Andalucía, Castilla-La Mancha y Madrid, entre las autonomías que han publicado normas o instrucciones que permitirían prescindir del anestesiista

remitido a los centros concertados unas pautas para las sedaciones en endoscopias y colonoscopias que sólo exigen la presencia obligatoria de "anestesiistas o intensivistas" en el caso de pacientes ASAIII o IV, esto es, con enfermedad sistémica grave, pero no en el resto de casos, en los que se permitiría la sedación por otros profesionales siempre y cuando en un área próxima esté "un anestesiólogo o intensivista". Al cierre de esta edición, la Consejería de Sanidad de Madrid, consultada por DM, no había confirmado la cuestión, si bien, según la Sedar estas prácticas seguirían en vigor pese a las críticas expresadas por los anestesiistas.

Concretamente, la Sedar ha remitido al ministro en funciones y una carta abierta a la población en la que manifiesta "su profunda preocupación respecto a las medidas que han comenzado a aplicarse en distintas comunidades que, a nuestro juicio y aplicando el sentido común, ponen en peligro la seguridad de los pacientes".

"Estas normas, regulan, avalan y promueven -continúa su escrito- la administración de sedación por parte de los propios gastroenterólogos, o bien por diplomados en enfermería. Obviamente, la aplicación de esta normativa es un riesgo inaceptable para los pacientes, ya que no se les da la oportunidad de acceder a los mejores cuidados".

Recomendaciones

Concretamente, según su carta abierta, "Castilla La Mancha, Madrid y Andalucía han redactado e intentado poner en vigor un decreto regulando estas prácticas inseguras, que además se alejan de las recomendaciones a este respecto consensuadas y publicadas por la Sociedad Europea de Anestesia y refrendadas por la Declaración de Helsinki".

La carta a la opinión pública, firmada por el presidente de Sedar, concluye incluso insinuado que la Administración es plenamente consciente de la situación de riesgo: "Como agravante, quisiéramos añadir que cuando algún político o sus familiares han requerido de este tipo de exploraciones, siempre se exige la actuación de un anestesiólogo, quizás porque sí que quieren seguridad para ellos".

médicas", permitiendo que la sedación la realizasen en el resto de casos otros profesionales médicos y enfermeros. La orden quedó, sin embargo, paralizada por el cambio de Gobierno y las propias críticas vertidas por la Sedar.

Pero la voluntad de las autonomías de abrir la mano en las sedaciones a otro tipo de profesionales no especializados en Anestesia continuó. En diciembre, varios hospitales andaluces pusieron en marcha cursos destinados al colectivo enfermero para adoptar un modelo de sedación semejante al descrito en Castilla-La Mancha, lo que despertó, de nuevo, la airada respuesta del colectivo médico y, según detalla la propia Sedar, la celebración de estos cursos quedó de nuevo paralizada.

El presidente de la Sedar, Fernando Gilsanz, denuncia que, sin embargo, este tipo de iniciativas continúan en otras autonomías, como es el caso de Madrid, que, según un documento al que ha tenido acceso la sociedad, ha

COMENTARIOS 2

2 por Gonzalo Hace 8 horas

"n un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme" ...se realizan colonoscopias bajo sedacion administrada por personal de enfermeria no formado y bajo las ordenes del especialista Gastroenterologo que tambien da orden de ventilacion con mascarilla facial conectada a un VENTILADOR AUTOMATICO de ultima generacion, todo eso sin despegar la vista de su endoscopio! menos mal que yo no soy tan listo y solo me da para realizar una anestesia x vez y solo eso.

1 por chus Hace 1 días

Pero vamos a ver ,el personal de enfermería NO decide la sedación ,simplemente administra el fármaco que se le indica, y si los que indican la sedación No son anestesiistas ,la pelea será con ellos.



Jueves, 3-12-2015 (11:30h)

Julio Leonart, responsable naciór área social de UPyD y portavoz d esta legislatura en el Congreso, h respondiido las preguntas de los profesionales de las Elecciones del 20-D.

twitterviews

"Reunir a todos los interesados en las TIC y infancia, eso es @PediaTIC" por PediaTIC (@PediaTIC)

"Espero que el médico prescriba juegos que tengan demostrada la eficacia" por Luis Fernández Luque (@luisluque)

OPINIÓN EN DIARIOMEDICO.COM



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL por Federico de Montalvo

La objeción de conciencia,un deba no cesa



EN LOS PASILLOS DE LA BIOÉTICA por Rogelio Altisent

Las emociones según Munch



EL ARTE DE LA CIRUGÍA por Iván Mañero

¿Estamos perdiendo nuestra sanid



LA GESTIÓN INCIERTA por Sergio Minué

Frankenstein en la consulta



ENTRE HUMOS ANDA EL JUEGO por María Ángeles Planchuelo

No sólo son cifras



DIÁLOGOS DESDE PRIMARIA por Asensio López

Por un puñado de euros



MOTIVOS Y MOTIVACIONES por Antoni Gual

Desconectar o no desconectar. Es es la cuestión



PANTALLAS ¿SALUDABLES? por Joan Carles March

Poesía para la salud

HAZ TU COMENTARIO

Escribe tu comentario

COMENTARIOS

Número de caracteres (500/500)

introduce tu comentario

ENVIAR

Condiciones de uso

- Esta es la opinión de los internautas, no de Diario Médico.
- No está permitido verter comentarios contrarios a las leyes españolas o injuriantes.
- Reservado el derecho a eliminar los comentarios que consideremos fuera de tema.
- Para cualquier duda o sugerencia, o si encuentra mensajes inadecuados, puede escribirnos a dminternet@unidadeditorial.es

Aviso Legal

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos que nos facilite serán tratados e incorporados en un fichero propiedad de Unidad Editorial Revistas, SL, empresa editora de Diario Médico y Diariomedico.com con domicilio en Madrid, Avenida de San Luis 25, (28033), a los efectos de poder proporcionarle nuestros servicios. El usuario podrá ejercitar sus derechos de acceso.



ippok La Comunidad para profesionales sanitarios. Entra y participa [aquí](#).

[Elecciones Generales](#) | [Liga Fútbol](#) | [IBEX](#) | [Belleza - Telva](#) | [Belleza - YoDona](#) | [Pisos Bancos](#) | [Apuestas - Jugando Voy](#) | [Ofertas Empleo](#) | [La Esfera De Los Libros](#) | [Información - Orbyt](#) | [De Tiendas Por El Mundo](#) | [Equipaciones Liga](#) | [Juegos Ps3](#) | [Blogs De Viajes](#) | [Coches - Marcamotor.com](#) | [Televisión - Veo.es](#) | [Revista Arte](#) | [Conferencias Y Formación](#) | [Masters Medio](#) | [Segunda Mano](#) | [Lotería De Navidad](#) | [Correo Farmacéutico](#) | [DMedicina](#) | [Ippok](#) | [Orbyt Smart TV](#) | [Logintegral](#) | [BUHO Magazine](#) |

[Mapa Web](#) | [Contacto](#) | [Política De Privacidad](#) | [Publicidad](#) | [Unidad Editorial](#) | [Términos Y Condiciones De Uso](#) | [Política De Cookies](#) |

© Enero 2016 Unidad Editorial Revistas, S.L.U. Todos los derechos reservados.

La información que figura en esta página web, está dirigida exclusivamente al profesional destinado a prescribir o dispensar medicamentos por lo que requiere una formación especializada para su correcta interpretación. S.V.P. nº 712-L-CM concedida por la Comunidad de Madrid, autoridad competente en la materia, el 10 de junio de 1997.

Nosotros subscribimos los [Principios del código HONORARIO](#)
[Compruébelo aquí](#)